

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,849 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LV

Viernes 7 de febrero de 2020

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno extraordinario celebrado en fecha seis de febrero del dos mil veinte, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 27 DE ENERO DEL 2020**, siendo los que a continuación se indican:

1. ACEVES SALAZAR GERARDO
2. ÁLVAREZ FUENTES RUTH ESPERANZA
3. AMAYA CORONADO KARLA PATRICIA
4. ANGULO GUZMÁN JESÚS
5. AVELAR ARMENDÁRIZ SALVADOR
6. CASTRO VALENZUELA JOSÉ MANUEL
7. CHÁVEZ HOYOS JESÚS ANTONIO
8. CORTEZ PEÑA HECTOR ANTONIO
9. DUARTE BERNAL RAMIRO EDUARDO
10. ELÍAS GONZÁLEZ ROSAS ANA MARÍA
11. ESTRADA BURCIAGA CYNTHIA MONIQUE

12. FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ VÍCTOR MANUEL
13. FERRE ESPINOZA CARLOS ALBERTO
14. FLORES RUIZ JORGE OSBALDO
15. GARZA CHÁVEZ LEONOR
16. HERNÁNDEZ GARCÍA PEDRO GALAF
17. HERNÁNDEZ HARO PATRICIA
18. KIM SALAS NELSON ALONSO
19. MOLINA MORALES MARÍA DE LOURDES
20. MONTOYA GÓMEZ SALVADOR
21. MORONES PICHARDO JUAN SALVADOR
22. OROZCO GUILLEN GUSTAVO
23. ORTEGA VEIGA JUAN CARLOS CONSTANTINO
24. SIONO VERDUZCO MARÍA GUADALUPE
25. TAFOLLA GONZÁLEZ CENAIDA
26. TAMAYO CAMACHO HUMBERTO

Ahora bien, se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura por acuerdo tomado en la misma sesión del día seis del mes y año en curso, **determino** que Aceves Salazar Gerardo, Álvarez Fuentes Ruth Esperanza, Amaya Coronado Karla Patricia, Angulo Guzmán Jesús, Avelar Armendáriz Salvador, Chávez Hoyos Jesús Antonio, Cortez Peña Hector Antonio, Duarte Bernal Ramiro Eduardo, Fernández Ruíz de Chávez Víctor Manuel, Ferre Espinoza Carlos Alberto, Flores Ruiz Jorge Osbaldo, Garza Chávez Leonor, Hernández García Pedro Galaf, Hernández Haro Patricia, Kim Salas Nelson Alonso, Molina Morales María de Lourdes, Montoya Gómez Salvador, Morones Pichardo Juan Salvador, Orozco Guillen Gustavo, Ortega Veiga Juan Carlos Constantino, Tafolla González Cenaida y Tamayo Camacho Humberto, **quedan exentos de la aplicación del examen psicométrico**, lo anterior, en apego al diverso acuerdo de fecha 14 de agosto del 2007, en el cual se indica que el examen de referencia tiene una validez de seis meses, y que las y los aspirantes que se mencionan, encuadran en el citado supuesto al haber sustentado y acreditado el examen psicométrico y valores éticos en otro proceso de selección para la categoría de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por lo que hace a los demás aspirantes, se les cita a la aplicación de la **ETAPA DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y VALORES ÉTICOS**, la cual tendrá verificativo el día diez (10) de febrero del dos mil veinte, en la siguiente forma:

LUGAR:

MEXICALI

Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

HORARIO:

NOMBRE	INICIO	CONCLUSIÓN
Castro Valenzuela José Manuel	9:00	11:45
Elías González Rosas Ana María	9:00	11:45
Estrada Burciaga Cynthia Monique	9:00	11:45
Siono Verduzco María Guadalupe	9:00	11:45

Por otra parte, se solicita la asistencia de los participantes con 5 minutos de **anticipación** en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia, por tal motivo deberán exhibir al personal autorizado una identificación oficial con fotografía.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 06 de febrero del 2020

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

(Rubrica)